



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2026 del Área de Auditoría Interna de la AGBC, dentro de sus actividades no programadas en atención a la Carta CGE/SCNC-019-026/2026 de 9 de febrero de 2026 y a los *"Procedimientos sugeridos para respaldar el pronunciamiento sobre la aplicación de la Ley N° 1352 - Ley de permanencia obligatoria en territorio nacional de autoridades del Nivel Central del Estados y Entidades Territoriales Autónoma"* ambos emitidos por la Contraloría General del Estado, cuyos resultados deben ser remitidos hasta el 10 de marzo de la presente gestión e instrucción impartida por Responsable de Auditoría Interna mediante Memorándum AGBC/AI N° 0004/2026 de 02/03/2026, se efectuó el presente informe de auditoría.

El objetivo del presente relevamiento de información específica, es analizar la aplicabilidad de la Ley N 1352 *"Ley de permanencia obligatoria en territorio nacional de autoridades del Nivel Central del Estado y Entidades Territoriales Autónomas"*, en la Agencia Nacional de Correos – AGBC, de conformidad a los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado.

El objeto del presente relevamiento de información específica, está constituido por la información y documentación patrimonial, presupuestaria, contable y otras generada por la Agencia Boliviana de Correos en la gestión 2025, relacionada con la Ley N 1352 *"Ley de permanencia obligatoria en territorio nacional de autoridades del Nivel Central del Estado y Entidades Territoriales Autónomas"*, y conformidad a los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado.

Por tanto, el alcance del relevamiento de información específica comprendió la revisión y el análisis de información y documentación patrimonial, presupuestaria, contable y otras, administrada por las Ex Máximas Autoridades Ejecutivas durante el periodo de julio a diciembre de 2025, relacionada con la Ley N° 1352 de 14 de octubre de 2020, *"Ley de permanencia obligatoria en territorio Nacional de autoridades del Nivel Central del Estados y Entidades Territoriales Autónoma"* y de conformidad a los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado.

Como resultado del Relevamiento de Información Específica relacionado con la aplicabilidad de la Ley N 1352 *"Ley de permanencia obligatoria en territorio nacional de autoridades del Nivel Central del Estado y Entidades Territoriales Autónomas"*, se concluye:

- La Agencia Boliviana de Correos, ha dado cumplimiento al análisis respectivo, de acuerdo a lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado – CGE.
- Se efectuarán las auditorías de cumplimiento mencionadas en el punto 5.3.5 previo relevamiento de información.

La Paz, 10 de marzo de 2026